



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 60369/2014

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 60369/2014** por el cual se tramita la contratación de la Especialista Diseñadora Industrial **Moriana Abraham**;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios Profesional Independiente, Docente Nacional de Posgrado, sin relación de empleo público, de la **Esp. DI Moriana Abraham**, CUIT N° 27-22035012-1, como docente del Curso “Diseño de Indumentaria” durante el día 21 de junio de 2019 con una carga horaria de 6 horas en total, por la suma de \$ 5.100.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional y reconocer de legítimo abono la suma adeudada.

Que la presente erogación será imputada a los Recursos Propios que genere el Curso de Posgrado Diseño de Indumentaria, de acuerdo a la autorización dada por el Mgtr. Edgardo J Venturini, Director de la Escuela de Graduados de esta Facultad, como así también cuenta con el Informe de factibilidad y legalidad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público, Docente Nacional de Posgrado de la **Esp DI. Moriana Abraham** por la suma de \$ 5.100 (Pesos CINCO MIL CIEN), reconocer los servicios prestados por el profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los Recursos Propios generados por el curso de Posgrado Diseño de Indumentaria.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-